



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 20 DIC 2018

VISTO: La NOTA-S01:0002461/2018 - Secretaría General de Asuntos Estudiantiles - Informe de la "36° Edición de los Juegos Deportivos Interfacultades y 2do. Juegos Deportivos Interuniversitarios y de Institutos de Educación Superior", y;

CONSIDERANDO:

QUE, los Juegos Deportivos Interfacultades e Interuniversitario fueron desarrollados del 18 al 22 de septiembre en la ciudad de Posadas, coordinado y organizado por la Dirección de Educación Física, dependiente de la Secretaria General de Asuntos Estudiantiles.

QUE, en la organización y acompañamiento del evento estuvieron trabajando 17 profesores de la UNaM, quienes son los responsables del desarrollo deportivo en las diferentes regionales de la Institución.

QUE, en el encuentro participaron alrededor de 3000 estudiantes y 50 Nodocentes, en 12 disciplinas deportivas en las que se disputaron más de 500 partidos.

QUE, fueron parte de esta edición, los Institutos privados Montoya y Saavedra; las universidades privadas Gastón Dachary, Cuenca del Plata, Católica de Santa Fe y Católica de las Misiones, y que tuvo como anfitriona a nuestra Universidad.

QUE, la organización tuvo el apoyo del Ministerio de Deportes de la Provincia de Misiones, quienes cedieron sin costos la utilización de las instalaciones tanto en lo deportivo como albergues, del Polideportivo Provincial Finito Gehrman, el CEPARD y la Subsecretaría de Acción Social. Así también el Club Tacurú cedió sin costos sus canchas de Fútbol y Rugby.

QUE, la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Alto Cuerpo, en su Despacho N° 004/18, a fs. 4, sugiere "aprobar el informe remitido por la Sec. Gral. de Asuntos Estudiantiles".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en ...// la 7ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día 21 de Noviembre de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe de la "36° Edición de los Juegos Deportivos Interfacultades y 2do. Juegos Deportivos Interuniversitarios y de Institutos de Educación Superior", presentado por la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 111-18

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones